

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:		Juan Carlos González Montoya							
NIT - CC		98509617	TELEFONO:	3105296352					
CONTRANTANTE:		Astrid Bibiana Guzmán Osorio							
NIT - CC		43406169	TELEFONO	3217142983					
DIRECCION:		Calle 29#32-48 Salgar, Ant.		EMAIL:					
NOMBRE R/L				CC					
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO								Nit.	
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO		PLACA:	EX278	MODELO:	2018	MARCA	Renault		
		No INTERNO	002	CLASE:	Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16		
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
		FECHA DE INICIO	DIA	25	MES	Junii	AÑO	2024	
		FECHA DE TERMINA	DIA	25	MES	Junio	AÑO	2024	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$200.00.							
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL					
		El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT			
				VALOR REST	\$_				
				FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos						
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	Salgar, Ant.			HORA SALIDA			
		DESTINO	Medellín			HORA LLEGADA			
		AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional _____						
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE			CC	TELEFONO			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				A los días		24	Del mes/año	Junio/2024	
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de									

			
CC. 98.509617	TRANSPORTADOR	CC: 43.406.169	CONTRATANTE